

**ORDEN DEL DÍA ACORDADO POR LA SRA. ALCALDESA EN FUNCIONES PARA LA SESIÓN ORDINARIA QUE HA DE CELEBRAR EL AYUNTAMIENTO PLENO EL DÍA 15 DE ENERO DE 2018, A LAS 9,00 HORAS.-**

- 1.- Aprobación del borrador del Acta de la sesión anterior.
- 2.- Declaración institucional para la consideración de La Rinconada como municipio libre de acciones contra la memoria democrática.
- 3.- Moción del Grupo Socialista de apoyo a las personas LGTBI.
- 4.- Moción del Grupo Socialista para la inmediata actuación en materia de haciendas locales y función pública.
- 5.- Moción del Grupo La Rinconada Sí Se Puede, a favor de la retirada de la intervención del ayuntamiento de Madrid por parte del Ministerio de Hacienda y en apoyo de la propuesta de modificación de la regla del gasto.

**RUEGOS Y PREGUNTAS.-**

La Rinconada, 10 de Enero de 2018.  
EL ALCALDE,

**DECRETO.-** Procédase por Secretaría a cursar la oportuna convocatoria, conforme al Orden del Día que antecede.

La Rinconada, 10 de Enero de 2018.

ALCALDESA EN FUNCIONES

EL SECRETARIO,

